ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta

Dª. Larraitz Waliño Arana

Concejales

D. José Miguel Quintana San Vicente

D. Rufino Bernal San Vicente

Justifica su inasistencia:

D. Iker Prado Beltran de Heredia

D. Sergio Novoa Arroniz

SECRETARIO

D. Jorge Gallo Medina

En el municipio de Valle de Arana, el día 28 de julio de 2025, jueves, a las 09:15 horas y bajo la presidencia de Dª Larraitz Waliño Arana, alcaldesa de la corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al Pleno extraordinario convocado para tal efecto.

Da fe del acto D. Jorge Gallo Medina, habilitado nacional adscrito a la Diputación Foral de Alava, que actúa en asistencia para la función de secretaría.

Se abre la sesión por la Presidenta y se tratan los siguientes temas:

PRIMERO: Aprobación, si procede, del expediente de crédito adicional 1/2025

Vista.- La existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito o para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, se hace preciso la modificación de créditos n.º 2/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito adicional n.º 1/2025 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Visto. - Que con fecha 21 de julio de 2025, se ha emitido informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto. - Que con la misma fecha se emite Informe de Evaluación del Cumplimiento Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y por Intervención se informa favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Por unanimidad se ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito adicional n.º 01/2025, por un importe total de **48.679,62 euros** de acuerdo con el siguiente resumen:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
165.212003	Mantenimiento de instalaciones eléctricas, sustitución de baterías en farolas solares	2.500,00
312.682000	Adecuación del Centro Hípico integrador	46.179,62
TOTAL		**48.679,62**

Esta modificación queda financiada por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

Altas en Aplicaciones de Ingresos

APLICACIÓN INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87001	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	48.679,62
TOTAL		**48.679,62**

SEGUNDO. - Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Norma de Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2025, serán aplicables las normas de información, reclamaciones, publicidad y recursos a las que se refieren los artículos 15, 17 y 18 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero.

TERCERO. - Dar cuenta del resultado del periodo de exposición pública en el inmediato Pleno ordinario siguiente a la finalización de la misma.

Tras lo cual, finalizado el estudio de todos los puntos del orden del día, se procedió a levantar la sesión por la Sra. Alcaldesa a las 9:30 horas, de lo cual, como secretario, certifico.

LA ALCALDESA EL SECRETARIO.